



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES. H. N° 0152-15

EXPTE.N° 4.833/14 -

VISTO:

La Res. H. N° 1305-14, por la cual se autoriza a la Prof. Mariel Fernanda del Rosario, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

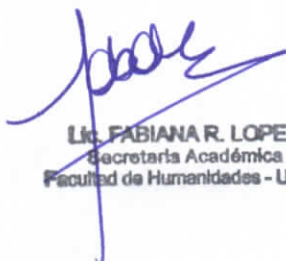
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.305-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIEL FERNANDA DEL ROSARIO VERA	34.638.841	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa